



**Meta 1. Cerrar la brecha de aprovechamiento con altas expectativas para todos**

**Todos los niveles de la organización trabajan para mejorar el aprovechamiento estudiantil y cerrar la brecha de aprovechamiento de todos los grupos con bajo rendimiento.**

(Prioridades estatales relacionadas 4, 8)

Medidas:	# de referencia/tema	Acciones y Servicios	Gastos presupuestados
1. Índices de reclasificación de ELs y números a nivel escolar y distrital  2. ELs que logran al menos el progreso de un año en el aprendizaje del inglés en la evaluación del CELDT  3. <b>ELs que logran el dominio del inglés en la evaluación del CELDT</b>  4. <b>Evaluación de California del Rendimiento y Progreso Estudiantil (CASPP)</b>  5. <b>Índices de graduación de la preparatoria</b>	<b>1.1.a. Múltiples medidas y datos – Todos los estudiantes</b>	1. El análisis de las evaluaciones formativas informarán el desarrollo de los planes de aprendizaje estudiantil y facilitará la fijación de metas estudiantiles individuales, la supervisión continua del progreso y la evaluación de la eficacia al final del año. 2. En el cambio hacia un modelo de entrenamiento centrado en los estudiantes, los maestros de instrucción tecnológica de la oficina central colaborarán con otros maestros de recursos de la oficina central, maestros de clase y equipos de maestros en lo que se refiere al uso de herramientas digitales para las evaluaciones formativas. 3. Los superintendentes de área apoyarán a las escuelas en el desarrollo de la habilidad de fijar metas estudiantiles. 4. Las prioridades para los estándares y los niveles de dominio se usarán en el diseño de sistemas de evaluaciones con base en los planteles. 5. Continuará el uso de la Matriz de Elegibilidad por Múltiples Factores (MFEM) para la identificación de los Dotados y Talentosos (GATE). La MFEM incluye múltiples fuentes de datos, incluyendo las puntuaciones de las evaluaciones, las calificaciones y factores especiales que se reconoce que afectan las puntuaciones en las evaluaciones. Los factores de la matriz se pondera e incluyen los retos económicos, los índices de movilidad, las discapacidades y los aprendientes de inglés (EL).	
6. <b>Índices de graduación de la preparatoria</b>  7. <b>Resultados del Programa de Evaluación Anticipada (EAP)</b>  8. <b>Índices de graduación de la preparatoria</b>  9. <b>Índice de Rendimiento Académico (API)</b>  <i>(negrilla denota las medidas requeridas por el estado)</i>	<b>1.1.b./1.1.c. Múltiples medidas y datos – Grupos estudiantiles</b>	1. La Oficina de Adquisición del Idioma (OLA) desarrollará y usará los niveles de dominio de los Estándares de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) para que los superintendentes de área, los administradores de planteles, los maestros de recurso para la enseñanza de inglés (ELIRT), los maestros de clase, los equipos de liderazgo educativo (ILT) y las comunidades de aprendizaje profesional (PLC) analicen y evalúen continuamente el progreso de los ELs. 2. Los niveles de dominio de los estándares de ELD se usarán con los niveles de dominio de los Estándares Estatales de Tronco Común (CCSS) para: Supervisar el progreso de los aprendientes de inglés (ELs), incluyendo los aprendientes de inglés de largo plazo (LTELs) y de los estudiantes reclasificados. Determinar las necesidades a corto y largo plazo de los ELs. Determinar las acciones específicas diseñadas para acelerar la adquisición del idioma y el aprendizaje de los ELs. 3. Se supervisará el aprovechamiento de los estudiantes africanos, afroamericanos y latinos para informar el desarrollo de planes de apoyo eficaces para los estudios, la asistencia y la conducta. 4. Se supervisará el aprovechamiento de los estudiantes discapacitados para informar el desarrollo de planes de apoyo eficaces para los estudios, la asistencia y la conducta. Se proporcionará capacitación profesional enfocada en las oportunidades individuales de	

		<p>instrucción para satisfacer las necesidades únicas de aprendizaje, sociales y de conducta con el fin de asegurar mejores resultados estudiantiles.</p>	
	<p><b>1.2.a/1.2.b/1.2.c. Apoyo para los programas de aprendizaje inicial – Grupos estudiantiles</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los estudiantes de primer grado recibirán instrucción diferenciada para asegurar la competencia en la lectura para el grado 3.</li> <li>2. Los servicios de Educación para Dotados y Talentosos (GATE) cambiarán a un modelo con base en el plantel, supervisado por la Oficina de Liderazgo y Aprendizaje (primaria) y el Departamento de Estudios Avanzados (intermedia y preparatoria), con recursos para los directores como una carpeta/estuche de recursos de GATE. La capacitación profesional a nivel del plantel asegurará el éxito de la implementación distrital.</li> <li>3. Se usarán los datos del Sistema de California para la Supervisión de Información de Educación Especial (CASEMIS) para determinar el nivel de acceso y oportunidades para que los estudiantes con discapacidades participen en servicios educativos junto con sus compañeros sin discapacidades.</li> <li>4. El distrito continuará sus estrategias de comunicación y reclutamiento para asegurar que todos los estudiantes elegibles participen en pre-K y TK. La Oficina de Liderazgo y Aprendizaje, en colaboración con el Departamento de Participación Familiar y Comunitaria (FACE) ayudará a desarrollar presentaciones y videos profesionales sobre los programas de aprendizaje infantil del distrito para informar a los padres y las familias sobre las oportunidades de educación infantil.</li> <li>5. La Oficina de Adquisición del Idioma (OLA) y el personal de lectoescritura infantil diseñarán un modelo de implementación de múltiples años para desarrollar el aprendizaje infantil del idioma para los aprendiente de inglés (ELs) en los grados TK-2. El modelo tiene un enfoque compartido en la lectoescritura y el desarrollo del lenguaje a lo largo de los sistemas de aprendizaje y los grados y sirve para cerrar la brecha de aprovechamiento para todos los grupos estudiantiles de bajo rendimiento. Las estrategias de instrucción de alto impulso incluirán las lecturas interactivas estructuradas en voz alta con apoyo explícito de las palabras del lenguaje en todo el bloque de lectoescritura (ELD integrado); ELD designado conectado; centros para hablar y contar/resumir cuentos. El modelo se alinea con el marco de Pre-K, los Estándares Estatales de Tronco Común (CCSS), los Estándares de California para el Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) y el marco para las Disciplinas Lingüísticas Del Inglés ELA/ELD. La capacitación profesional apoyará el uso y la implementación de los estándares de prioridad y los niveles de dominio de CCSS y ELD. Un horario modificado de instrucción será implementado para aumentar la cantidad de tiempo en los estudiantes participan en actividades de lectura y desarrollo el lenguaje académico en inglés.</li> <li>6. Se continuará proporcionando intervención y apoyo orientados a los estudiantes en riesgo.</li> </ol>	
	<p><b>1.3.a. Apoyar el acceso de los estudiantes de intermedias y preparatorias a cursos de alto</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se desarrollará un plan de asesoría integral de K-12 que incluirá los Inventarios de Fortalezas y Fuerzas para liberar al sabio dentro de cada estudiante.</li> <li>2. Unlocking the Genius se rediseñará para los estudiantes de 7o grado para asegurar que la programación de los horarios del grado 8 incluya experiencias de aprendizaje fuera del plantel ubicadas en el trabajo.</li> <li>3. Los consejeros de primaria, intermedia y preparatoria trabajarán colaborativamente para</li> </ol>	

	<p><b>nivel que conduzcan a la graduación - Todas las escuelas intermedias y preparatorias</b></p>	<p>diseñar una secuencia integral de experiencias "entrelazadas" en los grados K-12 en las cuales participarán todos los estudiantes. Las experiencias serán apoyadas por el Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles (MTSS) al empoderar a todos los estudiantes en una conclusión exitosa. Las experiencias se identificarán en las áreas de preparación universitaria, preparación para las profesiones y preparación para la vida. Los estudiantes recibirán insignias digitales por sus logros y los padres serán informados sobre ellas dos veces al año.</p> <p>4. Las juntas iniciales con los directores se realizarán en cada plantel para actualizar las secuencias de Educación Universitaria, Profesional y Técnica (CCTE) para asegurar los índices de conclusión exitosa y la disponibilidad de cursos 'a-g'.</p> <p>5. El número de oportunidades de aprendizaje basadas en el trabajo con los aliados de industria se aumentarán en cada escuela intermedia y preparatoria.</p>	
	<p><b>1.3.b. Apoyar el acceso de los estudiantes de intermedias y preparatorias a cursos de alto nivel que conduzcan a la graduación - Grupos estudiantiles</b></p>	<p>1. El personal del Departamento de Niños y Jóvenes en Transición (CYT) estará centralizado para apoyar a múltiples escuelas en supervisar progreso de los estudiantes hacia la graduación y el acceso a secuencias avanzadas, con énfasis en los aprendientes de inglés (EL), estudiantes con discapacidades, jóvenes en transición, y estudiantes afroamericanos y latinos.</p> <p>2. Los maestros de apoyo para K-12 de la agrupación apoyarán a los estudiantes sin hogar, en hogares temporales y refugiados con el fin de supervisar el aprovechamiento estudiantil y proporcionar intervenciones.</p> <p>3. Los índices de graduación y prevención del abandono escolar se recalcarán para los estudiantes discapacitados, según lo informan los Indicadores de Rendimiento del Plan Estatal para la Educación Especial.</p> <p>4. La Oficina de Adquisición del Idioma continuará supervisando el progreso de los estudiantes hacia su graduación y el acceso a secuencias avanzadas, con énfasis en los aprendientes de inglés (EL), estudiantes con discapacidades, jóvenes en transición, y estudiantes afroamericanos y latinos. El Comité Directivo de GradNation continuará supervisando el progreso y brindará seguimiento con los estudiantes de la generación de 9o grado para asegurar una trayectoria exitosa hacia la graduación.</p> <p>5. Los servicios de asesoría se centralizarán bajo la Oficina De Escuelas Intermedias Y Preparatorias para asegurar la continuación de la supervisión del progreso estudiantil usando múltiples medidas de los resultados estudiantiles a largo plazo. La subvención de CCLC ASSETS del Siglo XXI proporcionará tutoría, ayuda con las tareas y recuperación de créditos Se actualizarán los cursos nivel principiante y básico. Las escuelas CPA/Linked Learning/CCPT proporcionará opciones de cursos estratégicos para el grado 9 diseñadas para interesar a los estudiantes en academias relacionadas a profesiones, las comunidades pequeñas de aprendizaje y las escuelas pequeñas. El número de ponentes invitados se aumentará para proporcionar mejor conocimiento sobre las profesiones y fomentar el interés en las secuencias profesionales. Se proporcionará capacitación profesional para asegurar la alineación vertical entre las escuelas intermedias y las preparatorias.</p> <p>6. La Oficina de Escuelas Intermedias Y Preparatorias, los superintendentes de área y los consejeros de los planteles desarrollarán un rúbrica para estandarizar las expectativas</p>	

		<p>distritales para la identificación de los estudiantes en riesgo.</p> <p>7. El Departamento de Educación Universitaria, Profesional y Técnica (CCTE) continuará la asociación con los consejeros escolares para proporcionar capacitaciones sobre las secuencias de CCTE, los cursos aprobados como 'a-g' de UC y la articulación a UC/CSU. Todos los cursos de CCTE serán aprobados como 'a-g' de UC, articulados al distrito de colegios comunitarios o nacionalmente acreditados (ej., NIMS, NATEF). Se desarrollarán acuerdos de articulación con el distrito universitario comunitario para cinco cursos adicionales. La expansión del Programa de Equidad en la Educación Técnica Profesional (CTEEP) aumentará la inscripción de los estudiantes menos representados en estos cursos.</p> <p>8. Se proporcionará capacitación y apoyo en el desarrollo de planes de transición para los estudiantes con discapacidades y también en conectar los planes a los programas y horarios de educación estudiantil.</p> <p>9. Los superintendentes de área, directores, la Oficina de Escuelas Intermedias y Preparatorias, y los consejeros de intermedias y preparatorias en colaboración con el Departamento de Educación Especial y la Oficina de Adquisición del Idioma (OLA) se aliarán para asegurar que las estructuras, apoyos y recursos apropiados estén instaurados para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a un riguroso curso de estudios 'a-g' de UC, apoyos e intervenciones, que se mantengan encaminados hacia la graduación y que estén preparados para la universidad, la carrera y la comunidad. Se desarrollarán e implementarán secuencias bien articuladas para los grados 6-12 diseñadas para satisfacer las continuas necesidades de los alumnos para graduarse listos para la universidad, la carrera y la comunidad. Las secuencias de idioma dual en ciertas intermedias y preparatorias de enfoque se fortalecerán y ampliarán.</p> <p>10. Los consejeros de intervención para los grados 9 y 10 apoyarán a los estudiantes en riesgo por medio de estrategias de reconexión bien coordinadas.</p>	
	<p><b>1.4.a.</b> <b>Asignación suplementaria a escuelas para múltiples niveles de apoyo – Grupos estudiantiles</b></p>	<p>1. Todas las escuelas recibirán una asignación suplementaria de la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF) proporcional al número de Aprendientes de Inglés (EL), jóvenes en hogares temporales (FY) y estudiantes de bajos ingresos (LI). Cada escuela elegirá las intervenciones suplementarias adecuadas, apoyo en el aula y/o apoyos y servicios de desarrollo profesional para satisfacer las necesidades específicas de sus estudiantes EL, FY, y LI. Todas las escuelas fijarán metas, diseñarán planes para mejorar y proporcionarán múltiples niveles de apoyo para todos los grupos estudiantiles identificados en su Plan Único para el Aprovechamiento Estudiantil (SPSA).</p>	
	<p><b>1.4.b./1.4.c.</b> <b>Asignación suplementaria a escuelas para múltiples niveles de apoyo – Escuelas de</b></p>	<p>1. Las escuelas elegibles recibirán fondos suplementarios de Title I, proporcionales al número de alumnos de bajos ingresos. Cada escuela proporciona servicios educativos suplementarios, apoyos e intervenciones para aumentar el aprovechamiento con base en las necesidades de sus estudiantes.</p>	

	<p><b>Title I</b></p> <p><b>1.5. Intervención adicional y apoyo a estudiantes – Todos los alumnos/grupos</b></p>	<p>1. En 2017 se ofrecerá un programa de escuela de verano para cursos de educación general para la recuperación de créditos e incluirá oportunidades y apoyo para la aceleración de los aprendientes de inglés (ELs) y aumentará las oportunidades para que los estudiantes con discapacidades participen en programas de verano con base en los planes individuales de transición estudiantil, los planes de graduación y las necesidades identificadas en sus planes de educación individual (IEPs).</p> <p>2. Todos los estudiantes de preparatoria tendrán la oportunidad de participar en cursos en internet aprobados como 'a-g' de UC, incluyendo los de Asignación Avanzada (AP), iniciales y de recuperación de créditos.</p> <p>3. Se abrirán Centros de Innovación en las preparatorias Lincoln y San Diego para ofrecer currículo de enriquecimiento, aceleración e intervención aprobado como 'u-g' de UC.</p> <p>4. El personal de Tecnología Informática (IT) colaborará con los maestros de recurso de la oficina central para ampliar las oportunidades de capacitación profesional en internet para los administradores y maestros, incluyendo módulos adicionales en RELY (la biblioteca de recursos), los Apps de Google para la Educación (GAFE) y Canvas Learning Management System y el noticiero mensual "Tech Tips".</p> <p>5. Se proporcionarán servicios de asesoría para apoyar necesidades académicas, emocionales y personales de los estudiantes.</p> <p>6. Se proporcionarán servicios de enfermería para apoyar las necesidades académicas, de salud y de bienestar de los estudiantes.</p> <p>7. El personal de Tecnología Informática (IT) se aliara con otros maestros de recursos de la oficina central, maestros de clase y equipos de maestros en ciclos de entrenamiento centrados en los estudiantes para diseñar instrucción diferenciada y dependiendo de las necesidades usando herramientas digitales. La colaboración puede incluir coplanificar y cobrindar la instrucción e integrar la capacitación profesional en el trabajo.</p> <p>8. Todas las escuelas, los administradores de planteles y los superintendentes de área proporcionarán apoyo en el desarrollo y la implementación de programas de calidad de Sistemas de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS).</p> <p>9. Se proporcionarán clases de apoyo para los estudiantes identificados con necesidad de ayuda adicional en la lectura.</p> <p>10. Se proporcionarán oportunidades de capacitación profesional para los maestros de Educación Universitaria, Profesional y Técnica por medio del Proyecto de Escritura de San Diego.</p> <p>11. Se proporcionará tutoría y remediación escolar con fondos del Siglo XXI y CCLC.</p> <p>12. Los planteles escolares de intermedia y preparatoria serán apoyados en usar SRI y SMI o otros datos diagnósticos para desarrollar horarios maestros y apoyos para los estudiantes.</p>	
	<p><b>1.6 Competencia cultural</b></p>	<p>1. El distrito continuará aliándose con el Proyecto de Equidad Nacional (NEP) para ampliar más el desarrollo profesional del personal para que puedan reconocer los prejuicios personales y las prácticas discriminatorias y para equipar al personal para que se involucre efectivamente con la diversa población de estudiantes, personal, y familias.</p> <p>2. En colaboración con NEP, los superintendentes de área continuarán asegurando que los</p>	

		<p>directores dirijan la equidad. Continuarán las conferencias de liderazgo por directores dirigidos por los facilitadores de NEP, el liderazgo facilitador, los aliados de aprendizaje y las visitas de NEP a los planteles. Los facilitadores de NEP continuarán dirigiendo regularmente sesiones de equidad con el gabinete de instrucción.</p>	
	<p><b>1.7.a/1.7.b/1.7.c. Apoyo adicional para los alumnos con discapacidades – Todos los grupos estudiantiles</b></p>	<p>Para proporcionar mejores resultados y cerrar la brecha de aprovechamiento de los estudiantes con discapacidades, el Departamento de Educación Especial coordinará, diseñará y proporcionará programas y servicios especializados y apropiados a las edades de los estudiantes; del nacimiento a los 5 años, los grados TK - 12 y de 18 a 22 años de edad. Los programas y servicios incluirán:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar maestros de educación especial y asistentes (ej. leve/moderado, moderado/severo, especialistas de recursos, sordera, deficiencia auditiva).</li> <li>2. Proporcionar servicios adicionales de apoyo a los estudiantes (e.g., terapia ocupacional, terapia física, servicios de enfermería, habla y lenguaje y servicios para discapacidades de la visión).</li> <li>3. Proporcionar apoyo educativo, incluyendo:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Personal de recursos y apoyo para identificar, desarrollar, y proporcionar desarrollo profesional, orientación y herramientas y recursos educativos.</li> <li>b. Administradores de planteles para proporcionar asesoría, liderazgo y apoyo para cada área.</li> <li>c. El equipo multidisciplinario de educación especial ofrece a las escuelas capacitación y apoyo a los administradores, maestros y paraeducadores para los Aprendientes de Inglés con discapacidades, y supervisa y refina un proceso de evaluaciones integrales para las recomendaciones, identificación y asignación, y servicios apropiados.</li> <li>d. Ofrecer un año escolar ampliado (programa de escuela de verano).</li> <li>e. Proporcionar equipo, herramientas y recursos especializados para satisfacer las necesidades educativas o físicas de los estudiantes.</li> <li>f. Proporcionar capacitación profesional y entrenamiento en apoyo y liderazgo administrativo para educación especial; instrucción de calidad para todos los niveles de grado; acomodaciones y modificaciones que resultan en éxito estudiantil y acceso a la instrucción; desarrollo de Planes de Educación Individual (IEPs) de alta calidad.</li> </ol> </li> <li>4. Proporcionar traductores e intérpretes dedicados, capacitados para comunicar elementos especializados (terminología) de educación especial y otros apoyos para garantizar que los padres, las familias, y quienes tengan a cargo a los estudiantes estén completamente incluidos en la educación de los estudiantes.</li> <li>5. Proporcionar apoyo de la oficina central para la implementación de programas, apoyo técnico, y vigilancia de los requisitos estatales y federales.</li> <li>6. Ofrecer una variedad de escuelas especializadas.</li> <li>7. Desarrollar, implementar y supervisar los Planes de Educación Individuales (IEPs) de calidad centrados en los estudiantes, incluyendo la documentación y la adherencia a los</li> </ol>	

		<p>requisitos y plazos.</p> <p>8. Proporcionar oportunidades de capacitación profesional de calidad tanto para el personal titulado como el personal clasificado para desarrollar la habilidad de proporcionar oportunidades de instrucción de alta calidad para los estudiantes con discapacidades. Apoyo y capacitación de administradores enfocado en comprender y dirigir IEPs de alta calidad y que estos IEPs resulten en instrucción de alta calidad para los estudiantes con discapacidades. Los maestros y los administradores de la oficina central continuarán su esfuerzo de apoyar los ciclos de entrenamiento y aprendizaje en los planteles escolares para proporcionar recomendaciones enfocadas en las mejores prácticas para los estudiantes con discapacidades a los maestros, administradores y comunidades de aprendizaje profesional.</p> <p>9. Aumentar el enfoque en los apoyos y los sistemas de conducta en las escuelas para ayudar a reducir el número de suspensiones, expulsiones y asignaciones fuera de la escuela (se alinea con las prácticas restaurativas y el trabajo de PBIS), colaborar con las escuelas intermedias y preparatorias para que aumenten sus índices de graduación para los estudiantes con discapacidades, ampliar y aumentar el acceso a capacitación profesional para todo el personal, revisar y examinar el continuo de opciones de asignación en todos los niveles y mejorar los apoyos sistémicos y la comunicación del Departamento de Educación Especial.</p>	
	<p><b>1.8 Apoyo adicional para Aprendientes de Inglés (EL)</b></p>	<p>1. La Oficina de Adquisición del Idioma (OLA) proporcionará apoyo organizado para los Aprendientes de Inglés (ELs) con un enfoque en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Colaborar con las escuelas para interesar, mantener y desarrollar los Comités Consultivos para Aprendientes de Inglés (ELACs).</li> <li>b. Proporcionar capacitación y apoyo para las evaluaciones anuales del dominio del inglés usando el ELPAC.</li> <li>c. Usar los índices de reclasificación para fijar el punto de partida.</li> <li>d. Las mejores prácticas iniciales para los Aprendientes de Inglés (ELs) identificadas en el Marco de California para ELA/ELD.</li> <li>e. Los Sistemas de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) para el rendimiento de los aprendientes de inglés usando los estándares de prioridad y las escalas de dominio.</li> </ul> <p>2. Los superintendentes de área, Maestros de Agrupación para el Apoyo de Tronco Común (CCCSTs), Maestros de Recurso para la Enseñanza de Inglés (ELIRTs), en colaboración con la Oficina de Adquisición del Idioma, se organizarán para apoyar a las escuelas para prevenir que haya Aprendientes de Inglés a Largo Plazo (LTEL) y estudiantes reclasificados con bajo rendimiento. Los Maestros de Recurso para la Enseñanza de Inglés y los coordinadores de Aprendientes de Inglés (ELs) de los planteles se reunirán para revisar el proceso y las expectativas para la reclasificación, dialogar con e informar a los padres/tutores sobre le protocolo por medio de los ELACs de los planteles y tener conversaciones con los estudiantes para fijar metas de reclasificación. Durante los ciclos de entrenamiento enfocado en los estudiantes, enfocarse en los estándares de prioridad y las escalas de dominio tanto en el Tronco Común y los Estándares de ELD.</p> <p>3. Para promover la aceleración del Desarrollo del Idioma Inglés (ELD), se proporcionará a los</p>	



		<p>Aprendientes de Inglés (ELs) un Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) Dedicado e Integrado hasta que se reclasifiquen como competentes en inglés. ELD integrado con un énfasis en adquirir inglés académico (el lenguaje de la disciplina y/o la materia) será el enfoque en los grados K-12. A nivel de primaria, se proporcionará instrucción diaria de ELD integrado y designado usando los estándares y las escalas de dominio. Los horarios maestros de escuelas Intermedias y preparatorias proporcionarán cursos apropiados, niveles y secciones de clases designadas de ELD para apoyar a los ELs inscritos. Las escuelas con un alto número de estudiantes recién llegados/inmigrantes proporcionarán instrucción diaria de ELD dedicada e integrada, además de acceso al currículo básico de nivel de grado, y garantizarán que les sean brindada instrucción apropiada y diferenciada.</p> <p>4. El distrito, en colaboración con las escuelas y la Oficina de Adquisición del Idioma (OLA), proporcionará oportunidades de desarrollo profesional que se enfoquen en la educación y los apoyos para los aprendientes de inglés (ej., biletoescritura, idioma dual, idiomas extranjeros en la intermedia y la preparatoria), y supervisión de requisitos estatales y federales. En colaboración con los superintendentes de área y los Encargados del Apoyo de la Instrucción, OLA identificará a las escuelas con altos porcentajes de Aprendientes de Inglés (ELs) y coordinará un ciclo de entrenamiento centrado en los estudiantes para desarrollar las habilidades de los maestros para servir a los ELs y registrar el progreso estudiantil. OLA, con el apoyo de los Maestros de Recurso para la Enseñanza de Inglés (ELIRTs) proporcionará apoyos para las escuelas de idioma dual enfocados en el currículo adoptado para los grados K-3.</p> <p>5. Los especialistas de enseñanza de Desarrollo del Idioma Inglés de OLA (el equipo de intermedia y preparatoria de la oficina central) apoyará a las intermedias seleccionadas en ofrecer cursos de Desarrollo del Lenguaje Académico (ALD) al coenseñar las unidades de estudio de Lucy Calkins.</p> <p>6. Continuar ofreciendo un programa de escuela de verano que proporcione oportunidades y apoyo para la aceleración de los aprendientes de inglés.</p> <p>7. El distrito aumentará los servicios de traducción escrita e interpretación oral para las familias.</p> <p>8. El distrito desarrollará un plan maestro para los aprendientes de inglés (EL) que incluya expectativas estudiantiles, metas de nivel de grado y secuencias de estudio bien articuladas para la universidad del siglo XXI, la vida profesional y la comunidad.</p> <p>9. OLA se reunirá con los Alumnos de Educación Formal Interrumpida (SIFE) y el comité para alumnos refugiados trimestralmente para dialogar sobre las mejores prácticas y estrategias para apoyar el progreso estudiantil. El comité, compuesto de personal, padres y miembros de la comunidad y alumnos, buscará soluciones para las necesidades académicas, sociales y emocionales únicas de los alumnos SIFE y refugiados.</p>	
	<p><b>1.9 Apoyo adicional para jóvenes en</b></p>	<p>1. Los maestros de recursos trabajarán con los superintendentes de área apoyando a los departamentos para supervisar el progreso académico, los índices de asistencia y los datos sobre la conducta de los jóvenes en transición (sin hogar/en hogares temporales) para desarrollar apoyos y recursos por niveles para las escuelas primarias, intermedias y preparatorias dentro del mismo patrón de articulación.</p>	

	<p><b>hogares temporales</b></p>	<p>2. Un maestro de recursos del departamento de Niños y Jóvenes en Transición (CYT) coordinará y colaborará con los superintendentes de área, apoyando a los departamentos y a los planteles escolares a desarrollar intervenciones niveladas para abordar las necesidades de los planteles y los estudiantes, además de los asuntos de impacto en los estudiantes identificados como alumnos en transición. Las intervenciones pueden incluir o abarcar la comunicación con los padres/tutores, la seguridad, la asistencia, las necesidades básicas y las barreras a la educación del estudiante o las intervenciones académicas.</p> <p>3. El equipo de FACE, en colaboración con CYT, desarrollarán y proporcionarán recursos y trabajarán con las familias y los estudiantes identificados (ej., militares, sin hogar, en hogares temporales) para ofrecer oportunidades de participación de los padres/comunitaria para aumentar el aprovechamiento académico y social de los estudiantes.</p>	
	<p><b>1.10 Apoyo adicional para estudiantes afroamericanos y latinos</b></p>	<p>1. La Oficina de Liderazgo y Aprendizaje, en colaboración con el Departamento de Participación Familiar y Comunitaria ayudará a desarrollar presentaciones y videos profesionales sobre los programas de aprendizaje infantil del distrito para informar a los padres y las familias.</p> <p>2. El distrito mejorará los índices de graduación de los estudiantes afroamericanos y latinos.</p> <p>3. El distrito reclutará maestros y miembros del personal que sean reflexivos y tengan la competencia cultural efectiva para involucrar a nuestra diversa población estudiantil.</p> <p>4. Los administradores de planteles y maestros de salones rutinariamente analizarán datos sobre el aprovechamiento de los estudiantes afroamericanos y latinos, y desarrollarán, implementarán y supervisarán planes de apoyo diseñados para mejorar el aprovechamiento de cada estudiante, su asistencia y su conducta al proporcionar apoyo a los equipos escolares relacionados a fortalecer las comunidades de aprendizaje profesional (PLCs) y los Sistemas de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS).</p> <p>5. El distrito ampliará las Intervenciones y Apoyo a la Conducta (PBIS) con justicia restaurativa y proporcionará desarrollo profesional para estrategias efectivas y positivas de apoyo al comportamiento en cada escuela.</p> <p>6. El distrito apoyará la expansión y el desarrollo de grupos de intercesión estudiantil en todas las escuelas Intermedias y preparatorias donde las culturas e identidades estudiantiles se pueden explorar y cultivar. Estos grupos de intercesión también servirán como mecanismos para que los alumnos se conecten a las organizaciones y los eventos en la comunidad en general.</p> <p>7. El distrito brindará apoyo a padres y familias de estudiantes afroamericanos y latinos con bajo rendimiento.</p> <p>8. El distrito continuará aumentando la inscripción de los varones de color en cursos avanzados (ej. Asignación Avanzada [AP], Bachillerato Internacional [IB], clases universitarias, cursos culminantes del Departamento de Educación Universitaria, Profesional y Técnica [CCTE] [el último curso es una secuencia planeada necesaria para un</p>	

	<p>empleo en una ocupación identificada]).</p> <p>9. El distrito continuará implementando un curso básico de estudios étnicos, usando un currículo culturalmente empoderado y productos curriculares culturalmente relevantes (ej., planes y recursos para las lecciones).</p> <p>10. El distrito continuará supervisando el progreso de los varones de color usando evaluaciones formativas y otras medidas, interviniendo cuando los estudiantes no demuestren crecimiento. Apoyo continuo para que los equipos escolares desarrollen sistemas y estructuras para supervisar el progreso de los estándares de prioridad usando evaluaciones formativas comunes y niveles de dominio. Todas las escuelas han desarrollado metas para los estudiantes de color en sus SPSAs y continuarán supervisando el progreso durante el año.</p> <p>11. Junior Achievement y la Asociación de la Fuerza de Trabajo de San Diego desarrollarán oportunidades nuevas de aprendizaje basado en el trabajo para las poblaciones estudiantiles menos representadas.</p> <p>12. El distrito continuará ampliando la Coalición de Equidad Estudiantil para abordar las inequidades educativas identificadas por los embajadores de equidad estudiantil.</p> <p>13. El Proyecto Ujima continuará apoyando a las familias por medio del Centro para Familias y Estudiantes Internacionales (anteriormente DACA).</p> <p>14. El Equipo de Defensa Familiar y Juvenil trabajará para identificar y explorar identidades culturales y/o inequidades identificadas por estudiantes para ayudar a desarrollar conexiones que apoyen el mejoramiento del desempeño estudiantil.</p> <p>15. FACE (la Oficina de Defensa Juvenil y Familiar) buscará la participación de los padres en identificar maneras de aumentar la participación de los padres por medio de diálogos sobre los datos, visitas a los hogares y las estrategias interesantes/educativas para usar en la casa.</p>	
--	---	--

**Meta 2. Acceso a un currículo amplio y riguroso**

Los estudiantes tienen acceso equitativo a currículos rigurosos, bien balanceados y alineados con los estándares y acceso a tecnología, y destrezas para aplicarla para apoyar el aprendizaje, asegurando la preparación para una amplia gama de opciones después de la graduación.

(Prioridades estatales relacionadas 1, 2, 5, 7)

Medidas:	# de referencia/tema	Acciones y Servicios	Gastos presupuestados
<p>1. Disponibilidad de materiales educativos alineados a los estándares</p> <p>2. Completar la secuencia de cursos a-g con calificaciones de C o superiores</p> <p>3. Estudiantes en vías de graduarse después de su segundo año en la escuela preparatoria con su secuencia de cursos ('a-g') incluidos en los requisitos de graduación:</p> <p>4. Aumento de inscritos y de índices de aprobación en cursos avanzados (i.e., AP, IB, honores y cursos de colegios comunitarios):</p> <p>5. Conclusión de la secuencia de cursos Educación Universitaria, Profesional y Técnica (CCTE) (los seniors aprueban 3 o más cursos):</p> <p>6. Porcentaje de estudiantes que tienen calificaciones de D y F</p> <p>7. Porcentaje de estudiantes que obtienen el Sello de Bilectoescritura.</p>	<p>2.1 Secuencias para la preparación universitaria y profesional</p>	<p>1. El distrito continuará asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a y participen en programas y secuencias de cursos bien articulados que resulten en una graduación significativa y en estar preparados para la universidad, las profesiones y la comunidad.</p> <p>2. El distrito supervisará los horarios maestros para asegurar el acceso a cursos 'a-g' de UC para todos los estudiantes de preparatoria y todos los grupos estudiantiles.</p> <p>3. La Oficina de Educación Universitaria, Profesional y Técnica (CCTE) también supervisará los horarios maestros para asegurar que se completen las secuencias de CCTE.</p> <p>4. El Departamento de Educación Especial continuará mejorando y refinando el programa moderado/severo para asegurar la graduación significativa para los estudiantes con discapacidades.</p> <p>5. El programa Unlocking the Genius continuará por medio de la facilitación y coordinación en los planteles con apoyo de la oficina central. El personal distrital continuará capacitando a los planteles y proporcionando asesoría cuando lo soliciten. Se están diseñando experiencias adicionales de Unlocking the Genius para los grados 7-12 y se incorporarán dentro del plan de asesoría integral. Se continuarán ofreciendo las excursiones escolares de Junior Achievement. Unlocking the Genius se rediseñará para los estudiantes de 7<sup>o</sup> grado para permitir experiencias adicionales de aprendizaje fuera del plantel ubicadas en el trabajo en el 8<sup>o</sup> grado. Todas las experiencias se alinearán a los Estándares de Ciencias de la Próxima Generación (NGSS) cuando se usen las evaluaciones pre y post sumativas para evaluar la eficacia del programa.</p> <p>6. El distrito analizará la rentabilidad de continuar el uso del inventario SuperStrong en comparación a la evaluación integrada en Naviance para determinar cuál es el modelo más apropiado.</p> <p>7. El distrito continuará promoviendo la acción estudiantil en los grados 8-10. El aprendizaje por medio de proyectos incluirá secuencias interdisciplinarias para las escuelas intermedias y preparatorias, con tiempo de planificación común para el personal de las intermedias y las preparatorias.</p> <p>8. Las alianzas futuras con USS Midway, el zoológico de San Diego, West Point, Raytheon y la Alianza Marítima y otros resultarán en oportunidades adicionales para</p>	

<p><b>(negrilla denota las medidas requeridas por el estado)</b></p>		<p>los estudiantes de intermedia y preparatoria con la meta de que todos los estudiantes del grado 8 y los estudiantes en secuencias de preparatoria participarán en un mínimo de una experiencia de aprendizaje fuera del plantel con base en el trabajo. Para apoyar este esfuerzo, se desarrollará un paquete de convenio integral para que los posibles aliados participen con los estudiantes en el continuo de aprendizaje con base en el trabajo.</p>	
	<p><b>2.2.a/2.2.b/2.2.c. Oportunidades de aprendizaje enriquecidas y aumentadas – Todos los estudiantes/grupos</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Todos los estudiantes continuarán teniendo acceso a cursos avanzados y a oportunidades de aprendizaje, incluyendo Asignación Avanzada (AP), Bachillerato Internacional (IB), Honores, cursos de colegio comunitario, y Educación para Dotados y Talentosos (GATE).</li> <li>2. Se aumentará la participación en las capacitaciones "básicas" y se ampliarán los temas de interés. Se desarrollará un estuche de herramientas estandarizadas de AP para que los planteles lo usen como un punto de partida para la comunicación estudiantil/familiar que incluye una cronología de expectativas para asegurar el éxito estudiantil.</li> <li>3. Por medio de la subvención College Block Grant, el distrito asegurará que los estudiantes calificados tengan el apoyo financiero para acceder los cursos y los exámenes AP e IB.</li> <li>4. Se continuará ofreciendo capacitaciones de AVID.</li> <li>5. El distrito continuará administrando la CogAT. Maestros certificados por el distrito proporcionarán las estrategias de instrucción de GATE en todas las materias, grados 3-8. A los directores se les proporcionará una carpeta de recursos/estuche de herramientas de GATE para planificar, aclarar y mejorar el programa de GATE en los planteles individuales.</li> <li>6. Además de las áreas de contenido básico de matemáticas, ciencias, inglés/disciplinas del idioma, estudios sociales y educación física, el distrito brindará oportunidades de aprendizaje mejoradas y ampliadas incluyendo: Linked Learning, Educación Universitaria, Profesional y Técnica (CCTE), Cuerpo de Entrenamiento de Oficiales de Reserva (JROTC), Educación para Dotados y Talentosos (GATE), Asignación Avanzada (AP), Bachillerato Internacional (IB), bilingüismo, idioma dual, programas de idiomas universales, Artes Visuales y Escénicas (VAPA), Música Instrumental, Avance Vía Determinación Individual (AVID), Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEM/STEAM), Estándares de Ciencias de la Siguiete Generación (NGSS), Educación Cívica, Atletismo Interescolar y oportunidades de aprendizaje al aire libre.</li> <li>7. El distrito continuará proporcionando experiencias culturalmente enriquecedoras, fuera del plantel, para escuelas seleccionadas, incluyendo actividades en Old Town, Balboa Park y el Parque Regional de Mission Trails.</li> </ol>	
	<p><b>2.3.a. Cursos de estudio del distrito y currículos alineados – Todos los</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Secuencia de Estudio se actualizará anualmente para asegurar la alineación continua con el Tronco Común y los Estándares Estatales del Desarrollo del Idioma Inglés (ELD), los Estándares de Ciencia de la Siguiete Generación (NGSS), y los</li> </ol>	

	<p><b>alumnos</b></p>	<p>requisitos 'a-g' de UC.</p>	
	<p><b>2.3.b./2.3.c. Cursos de estudio del distrito y currículos alineados – Grupos</b></p>	<p>1. El distrito continuará desarrollando contenido y mapas curriculares básicos, herramientas y guías alineados con los estándares de prioridad y los niveles de dominio. Se proporcionará capacitación profesional en el verano de 2017 por medio de los talleres del instituto de verano y de escribir currículo para asegurar un ciclo continuo de mejoras.</p> <p>2. Los ciclos de entrenamiento se fortalecerán en todo el distrito para asegurar la implementación eficaz de un currículo inclusivo.</p> <p>3. Los cursos en internet AP Computer Science Principles y Introduction to Coding incluirán el currículo del Proyecto de Escritura de San Diego CREATE para apoyar las prácticas comunes de escritura de las escuelas intermedias a las preparatorias. Se desarrollará un curso de preparación para la evaluación de AP Computer Science Principles. El distrito continuará colaborando con Junior Achievement para proporcionar ponentes invitados y excursiones estudiantiles durante la semana de Educación Informática; y se realizará un concurso de codificación. Se desarrollará un curso nuevo en línea para CTE en la industria de servicios públicos.</p> <p>4. El distrito continuará seleccionando maestros de educación física de alta calidad para la participación en el Instituto de Tronco Común (CCI) y la Academia de Liderazgo; y estratégicamente asignará a los maestros que hayan completado PELA y CCI en puestos de liderazgo por agrupación para que sirvan de mentores y apoyo.</p>	
	<p><b>2.4.a. Materiales y recursos educativos – Todos los alumnos</b></p>	<p>1. El distrito continuará identificando y proporcionando materiales educativos y recursos culturalmente relevantes alineados con los estándares.</p>	
	<p><b>2.4.b./2.4.c. Recursos y materiales educativos – Grupos</b></p>	<p>1. Los aparatos digitales del salón que tengan 4 y 5 años se rehabilitarán.</p> <p>2. El acceso a las bibliotecas continuará en todas las escuelas, incluyendo el acceso en internet.</p> <p>3. Las escuelas interesadas en conseguir un programa de aparatos 1:1 para llevar a la casa tendrán acceso a un sitio web de apoyo para determinar la preparación del plantel, incluyendo una cronología y elementos claves tales como el desarrollo de una visión común, la planificación y la asignación de recursos, la capacitación profesional y el enlace familiar y comunitario.</p> <p>4. El distrito continuará identificando y proporcionando materiales educativos y recursos culturalmente relevantes alineados con los estándares.</p>	
	<p><b>2.5 Apoyo adicional para aprendientes de inglés</b></p>	<p>1. El distrito continuará proporcionando, refinando y supervisando la asignación de los aprendientes de inglés (ELs) de los grados K-12 a cursos y secuencias.</p> <p>2. Se continuará proporcionando programas bien articulados para los aprendiente de inglés (ELs) que incluyan acceso a cursos avanzados y oportunidades de aprendizaje que conduzcan a la preparación para la universidad, la carrera y la comunidad.</p> <p>3. Se continuará proporcionando un curso de estudios coherente y secuencial desde la primaria hasta la preparatoria para programas de biletocescritura, idioma dual, e</p>	

		<p>idiomas mundiales.</p> <p>4. El curso de Desarrollo del Lenguaje Académico (ALD) será apoyado a nivel de intermedia y preparatoria para los Aprendientes de Inglés a Largo Plazo (LTELs) al utilizar los estándares de prioridad y los niveles de dominio. Los especialistas de enseñanza de Desarrollo del Idioma Inglés de la Oficina de Adquisición del Idioma(OLA), el equipo de intermedia y preparatoria de la oficina central, apoyará a las intermedias seleccionadas en ofrecer cursos de ALD al coenseñar las unidades de estudio de Lucy Calkins.</p> <p>5. La Oficina de Adquisición del Idioma (OLA) continuará implementando un plan estratégico para la enseñanza del lenguaje en los grados Pre-K - 3<sup>o</sup> (ej., las metas de nivel de grado para los Aprendientes de Inglés [ELs], los programas de enseñanza de biletosescritura e idioma dual) por medio de juntas de área con los administradores y juntas comunitarias por agrupación para recibir opiniones y recomendaciones sobre el desarrollo de las secuencias y conversaciones para fijar las precondiciones para las escuelas primarias e intermedias seleccionadas para aumentar y fortalecer la biletosescritura y las secuencias de idioma dual.</p>	
	<p><b>2.6. Programas y servicios educativos para alumnos con discapacidades</b></p>	<p>1. El Departamento de Educación Especial continuará su enfoque en proporcionar oportunidades de capacitación profesional de calidad tanto para el personal titulado como el personal clasificado para desarrollar la habilidad de proporcionar oportunidades de instrucción de alta calidad para los estudiantes con discapacidades. Los maestros y los administradores de la oficina central continuarán su esfuerzo de apoyar los ciclos de entrenamiento y aprendizaje en los planteles escolares para proporcionar recomendaciones enfocadas en las mejores prácticas para los estudiantes con discapacidades a los maestros, administradores y comunidades de aprendizaje profesional.</p> <p>2. El distrito continuará revisando las opciones más apropiadas de cursos, en particular para los estudiantes con discapacidades de escuelas intermedias y preparatorias, para mejorar los índices de graduación.</p> <p>3. El distrito aumentará la capacitación y el apoyo para los planes de transición requeridos por los IEP, incluyendo la conexión de esos planes con la programación educativa estudiantil.</p>	

**Meta 3. Liderazgo, Enseñanza y Aprendizaje de Calidad**

El liderazgo y la enseñanza eficaces se hacen evidentes en todo el sistema con una visión unificada que equipa y empodera a todos los interesados para proporcionar oportunidades óptimas de aprendizaje y resultados estudiantiles.

(Prioridades estatales relacionadas 1, 2, 4, 6)

Medidas:	# de referencia/tema	Acciones y Servicios	Gastos presupuestados
<p>1. <b>Porcentaje de maestros completamente acreditados</b></p> <p>2. <b>Índice de maestros asignados fuera de su especialidad</b></p> <p>3. <b>Certificación Anual del Director de que la escuela tiene a disponibilidad materiales educativos alineados con los estándares, que los estudiantes están inscritos en un amplio curso de estudios (como lo describe el Código de Educación, sección 51210), y que los maestros proporcionan instrucción alineada con los estándares estatales de California</b></p> <p><i>(negrilla denota las medidas requeridas por el estado)</i></p>	<p><b>3.1.a./3.1.b. Adquirir, desarrollar y retener maestros de salón, personal certificado de apoyo, y administradores de planteles</b></p>	<p>El distrito continuará aumentando el tamaño, la estabilidad, la diversidad y la calidad de la reserva de maestros solicitantes por medio de difusión y apoyo, como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Eventos de reclutamiento auspiciados por universidades comunitarias y de licenciatura con altos porcentajes de estudiantes de la minoría.</li> <li>2. Eventos para los educadores bilingües.</li> <li>3. Ofrecer contratos de empleo anticipado a candidatos de alta calidad y diversos en áreas de contratación difíciles de satisfacer (Matemáticas, Ciencias, Educación Especial).</li> <li>4. Continuar el fomento de alianzas con instituciones militares para contratar veteranos y sus parejas en los campos de la enseñanza y el apoyo educativo.</li> <li>5. Explorar alianzas y programas que apoyen el desarrollo de oportunidades de aprendizaje y pasantías educativas para que los estudiantes del distrito ingresen al campo de la educación.</li> <li>6. Supervisar regularmente las barreras potenciales para empleo inicial y continuo de candidatos diversos.</li> <li>7. Continuar reuniendo al Comité Consultivo del Proceso de Capacitación de Maestros (Teacher Pipeline Advisory Committee) para supervisar y analizar datos que determinen la necesidad de candidatos en todas las etapas y programas del proceso de capacitación; identificar responsabilidades de herramientas de datos y colección; colaborar con socios externos en opiniones y análisis; diseminar y usar datos para mejorar los esfuerzos de reclutamiento.</li> <li>8. Participar en alianzas con otros distritos urbanos grandes para promover el campo de la educación y trabajar para lograr soluciones nacionales a la carencia de maestros y desarrollar un plan decidido para promover la educación como una profesión de primera.</li> <li>9. Colaborar con departamentos del distrito para fomentar el interés en, y la capacidad para, educar mediante el fortalecimiento de programas preuniversitarios existentes y reclutando estudiantes del distrito para el campo de la educación.</li> <li>10. Trabajar con las universidades para asignar maestros estudiantes a las escuelas con grandes cantidades de Aprendientes de Inglés (ELs), estudiantes</li> </ol>	



		con discapacidades, jóvenes sin hogar/en hogares temporales y de bajo ingreso (LI).	
	<b>3.2.a./3.2.b. Desarrollar la capacidad de maestros principiantes y de maestros con necesidad de apoyo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El distrito continuará proporcionando un programa de inducción de 2º año para los maestros principiantes y los pasantes.</li> <li>2. El distrito continuará proporcionando un programa de Asistencia y Revisión de Colegas (PAR).</li> <li>3. El distrito continuará colaborando con universidades comunitarias y de licenciatura para asegurar la preparación eficaz de los pasantes y maestros estudiantes.</li> </ol>	
	<b>3.3.a./3.3.b. Sistemas del distrito para desarrollar capacidad educativa</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El distrito continuará proporcionando capacitación profesional en las materias básicas y las áreas de aprendizaje temprano.</li> <li>2. Los superintendentes de área asegurarán que las escuelas preparatorias reciban apoyo intensivo en el desarrollo de comunidades de aprendizaje profesional (PLCs).</li> <li>3. Los superintendentes de área continuarán enfocándose en la capacitación profesional y las visitas instructivas sobre los impulsos distritales para la equidad y los Sistemas de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS).</li> <li>4. La Oficina de Adquisición del Idioma continuará proporcionando apoyo y oportunidades de aprendizaje a nivel de plantel y agrupación por medio de la colaboración con los Maestros de Agrupación para el Apoyo de Tronco Común (CCCST), los Maestros de Recurso para la Enseñanza de Inglés (ELIRT), los paraeducadores y otro personal del distrito.</li> <li>5. Continuará la capacitación profesional para desarrollar las habilidades de los planteles en matemáticas y lectoescritura.</li> </ol>	
	<b>3.4.a./3.4.b. Desarrollar capacidad de liderazgo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los superintendentes de área y líderes escolares seguirán la capacitación profesional continua enfocada en fortalecer la instrucción de nivel 1 (impulsos de equidad/estándares de prioridad y niveles de dominio) y los Sistemas de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS).</li> <li>2. Los superintendentes de área asegurarán que las escuelas preparatorias reciban apoyo intensivo en el desarrollo de comunidades de aprendizaje profesional (PLCs) y el liderazgo de los directores.</li> <li>3. El distrito continuará proporcionando apoyos diferenciados del liderazgo a los directores para mejorar las relaciones entre los estudiantes y el personal, el clima escolar y el éxito académico.</li> <li>4. El desarrollo profesional y el fomento de habilidades se enfocará en utilizar los estándares de prioridad, los niveles de dominio y las mejores prácticas en la planificación y la enseñanza para estudiantes afroamericanos, latinos, aprendientes de inglés (EL) y estudiantes con discapacidades.</li> <li>5. El distrito continuará la colaboración con la Asociación de Educación de San Diego (SDEA) para desarrollar un sistema de crecimiento profesional para educadores.</li> <li>6. La capacitación profesional ofrecida por el Departamento de Educación Especial seguirá enfocada en las mejores prácticas para los estudiantes con discapacidades e</li> </ol>	

		<p>incluirá el repaso continuo de datos y sistemas de supervisión/apoyo para los estudiantes afroamericanos, latinos y aprendientes de inglés (EL) con discapacidades.</p>	
	<p><b>3.5.a./3.5.b. Desarrollo profesional - Estándares, instrucción, y apoyo</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las escuelas continuarán desarrollando, supervisando y ajustando su Plan de Fomento de Habilidades a lo largo del año escolar.</li> <li>2. Los Maestros de Agrupación para el Apoyo de Tronco Común (CCCST), los Maestros de Recurso para la Enseñanza de Inglés (ELIRT), los maestros de recursos para proyectos de educación especial y los paraeducadores colaboran y trabajan junto con directores, maestros y miembros del personal para crear la capacidad alrededor de los estándares de prioridad, los niveles de dominio y las prácticas centradas en los estudiantes y del tronco común estatal, el Desarrollo del Idioma Inglés (ELD), los estándares de ciencias de la siguiente generación y otras materias básicas.</li> <li>3. Los maestros y los administradores de recursos de la oficina central para educación especial continuarán trabajando con los superintendentes de área en los ciclos de aprendizaje, con un enfoque en los estudiantes discapacitados.</li> <li>4. El distrito continuará proporcionando RELY (biblioteca de recursos) y módulos de desarrollo profesional en línea para apoyar a la enseñanza y el aprendizaje.</li> <li>5. El contenido de la capacitación profesional apoya la implementación eficaz de los estándares de prioridad, los niveles de dominio y el marco de ELA/ELD.</li> <li>6. Los miembros del personal distrital, incluyendo administradores, maestros de clase, ELIRTs y paraeducadores tendrán disponible capacitación profesional con un enfoque en desempacar los estándares de ELD y convertir los niveles de dominio de ELD en lenguaje que los estudiantes comprendan. Se proporcionará desarrollo profesional especializado para los maestros y los miembros del personal que dan servicios a estudiantes recién llegados a los Estados Unidos.</li> <li>7. La Oficina de Adquisición del Idioma (OLA), en colaboración con el Departamento de Educación Especial, proporcionará apoyo y capacitación, incluyendo el uso de los estándares de prioridad y los niveles de dominio para fijar metas de aprendizaje y lenguaje para los estudiantes, para maestros de educación especial, paraeducadores y personal de apoyo que enseñan y apoyan a los estudiantes con necesidades especiales, incluyendo estudiantes con discapacidades, aprendientes de inglés (ELs), y estudiantes de Educación para Dotados y Talentosos durante todo el año.</li> <li>8. El Departamento de Educación Especial continuará su enfoque en proporcionar oportunidades de capacitación profesional de calidad tanto para el personal titulado como el personal clasificado para desarrollar su habilidad de proporcionar oportunidades de instrucción de alta calidad para los estudiantes con discapacidades. La capacitación de los paraprofesionales continuará enfocada en desarrollar la habilidad de brindar apoyo tanto académico y como de conducta.</li> <li>9. Un instituto de escritura de cuatro días para principiantes y un taller de escritura avanzada de cuatro días están programados para agosto de 2017. También se ofrecerán talleres de escritura de un día en agosto de 2017.</li> </ol>	

		10. Los maestros de recursos de matemáticas de tronco común proporcionarán capacitación profesional para maestros y directores en planteles seleccionados para desarrollar las habilidades de enseñar matemáticas.	
--	--	--	--

**Meta 4. Ambiente, clima y cultura escolar positivos - con equidad como centro y apoyo para el niño en su plenitud.**

Las escuelas proporcionan instalaciones seguras y bien mantenidas, ambientes positivos de aprendizaje y prácticas educativas que son culturalmente sensibles, sin prejuicios y apoyan las necesidades académicas, sociales, emocionales y físicas de los alumnos.

(Prioridades estatales relacionadas 1, 5, 6)

Medidas:	# de referencia/tema	Acciones y Servicios	Gastos presupuestados
1. Encuesta sobre el ambiente escolar (100 – Puntos de partida) x 30%; <b>Seguridad, factores de protección, relaciones acogedoras, expectativas altas, participación significativa</b> 2. Índice de suspensión 3. Número de expulsiones	<b>4.1.a. Proveer para las necesidades sociales y emocionales: Asesoría, orientación, y apoyo al comportamiento – Todos los alumnos</b>	1. El distrito continuará proporcionando servicios de asesoría, psicológicos y de orientación que abarquen las necesidades sociales y emocionales de los alumnos. 2. El distrito implementará un sistema de aviso temprano para mejorar la asistencia estudiantil e identificar las oportunidades para asignaciones alternativas. Se creará un proceso centralizado para el proceso de ingreso a todas las asignaciones alternativas para mejorar la entrega de servicios en todo el distrito. 3. El plan de asistencia del Departamento de Enfermería y Bienestar incluye alianzas con Attendance Works, la Alianza Escolar de Salud de California y la coordinación y las intervenciones de asistencia entre los departamentos distritales y los planteles escolares para enfocarse en las necesidades físicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes.	
4. Índices de asistencia estudiantil 5. Índices de ausentismo crónico 6. Herramienta de inspección de instalaciones (% de escuelas en ‘Bien’ o mejor) 7. Plan de seguridad escolar – Porcentaje de escuelas con planes de seguridad escolar en conformidad  <i>(negrilla denota las medidas requeridas por el estado)</i>	<b>4.1.b./4.1.c. Proveer para las necesidades sociales y emocionales: Asesoría, orientación, y apoyo al comportamiento – Grupos</b>	1. El distrito proporcionará consejeros de intervención adicionales para las escuelas de alta necesidad. 2. El distrito continuará proporcionando apoyo, supervisión de casos y referencias para el tratamiento continuo de salud mental, junto con los otros recursos y servicios de conducta y apoyo del plantel. 3. Continuarán los programas de prácticas restaurativas, cuidado informado para trauma e intervenciones y apoyo a la conducta positiva (PBIS) y capacitación profesional del personal para asegurar la implementación eficaz. 4. El distrito tomará acción enfocada y de inmediato para reducir las desproporcionalidad de acciones disciplinarias experimentadas por los estudiantes discapacitados. Las suspensiones de estudiantes discapacitados no sobrepasará 7.8 de cada 100 estudiantes con Planes de Educación Individual (IEP). La meta del próximo año sería <5.4 suspensiones por cada 100 estudiantes con IEPs. La meta del tercer año sería <3.0 suspensiones por cada 100 estudiantes con IEPs. Los apoyos para lograr esta meta incluyen: brindar capacitación profesional intensiva a los padres y el personal enfocado en políticas y prácticas de disciplina estudiantil; examinar el proceso de recopilación de datos relacionados a las suspensiones y expulsiones; documentar, abordar y reducir las suspensiones; y eliminar las prácticas de salidas tempranas informales de los estudiantes. Los planteles deben desarrollar sistemas de conducta positiva. Proporcionar capacitación de PBIS a todo el personal.	

		<p>Establecer procedimientos para requerir apoyos de conducta/planes de conducta desde la <b>primera</b> suspensión y de manera continua. Explícitamente enseñar expectativas escolares de conducta y proporcionar modalidades diferenciadas para el acceso y la participación estudiantil en las prácticas restaurativas/PBIS. Asegurar que la conducta se considere detenidamente en cada IEP. Facilitar la voz estudiantil en el proceso de planificación de la conducta (prácticas restaurativas, inventario de fortalecimiento, diálogo con el equipo de IEP cuando sea apropiado, etc.). Ayudar a los padres a desarrollar una mejor comprensión de sus derechos y responsabilidades en lo que se refiere a los IEPs y la determinación de la manifestación. Compartir con los padres las políticas y prácticas de disciplina estudiantil en cada plantel en particular e información sobre los recursos y programas comunitarios.</p> <p>5. Se continuará refinando el programa de asesoría de primaria para aumentar la preparación estudiantil académica, socioemocional, universitaria, profesional y comunitaria al entrar en la preparatoria.</p> <p>6. El distrito continuará supervisando los datos de suspensiones y expulsiones, de asistencia y de ausentismo crónico.</p> <p>7. Todas las enfermeras asistirán a una capacitación de primeros auxilios para la salud mental.</p> <p>8. El personal de enfermería y bienestar y educación especial participarán en capacitación profesional sobre las prácticas restaurativas.</p> <p>9. El distrito creará un modelo de asesoría integral de K-12 que aumenta la preparación académica, socioemocional, universitaria, profesional y comunitaria que incluye utilizar un currículo socioemocional con base en los estudios a lo largo del distrito, proporcionando Sistemas de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) y apoyo adicional con enfoques en el clima escolar.</p>	
	<p><b>4.2.a/4.2.b/4.2.c. Proveer para la salud y bienestar de los estudiantes</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El distrito continuará proporcionando servicios de enfermería.</li> <li>2. El distrito continuará implementando su política y plan de acción integral de bienestar.</li> <li>3. El distrito continuará proporcionando apoyo adicional enfocado para los estudiantes con discapacidades y necesidades significativas de salud.</li> <li>4. El distrito continuará desarrollando los centros de bienestar en las preparatorias que ofrezcan servicios a las primarias e intermedias de la agrupación (ej., Preparatoria Kearny).</li> <li>5. Los servicios de enfermería se enfocarán en que los estudiantes tengan una base médica, manejo del asma, vacunas para la inscripción escolar, vacunas contra HPV, cierre del círculo de referencias, un plan anual de participación escolar y comunitaria y reportes trimestrales de datos sobre SBHC.</li> </ol>	
	<p><b>4.3 Apoyo adicional para los Jóvenes en Transición</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El distrito continuará proporcionando servicios de apoyo coordinados y colaborativos para los jóvenes en transición (sin hogar, en hogares temporales, en probatoria, refugiados, militares) y supervisará el progreso académico, los índices de asistencia y los datos sobre la conducta.</li> <li>2. El personal del departamento de Niños y Jóvenes en Transición (CYT) trabajará con</li> </ol>	

		<p>los superintendentes de área, apoyando a los departamentos y a los planteles en desarrollar intervenciones niveladas para abordar las necesidades únicas de los jóvenes en transición, como la seguridad, la asistencia, las necesidades básicas (ej., comida, ropa), el transporte y otras barreras al éxito estudiantil.</p> <p>3. El distrito continuará proporcionando cuidado informado para trauma para los estudiantes y capacitación profesional para el personal para asegurar una implementación eficaz.</p> <p>4. El distrito continuará proporcionando capacitación profesional al personal sobre leyes y temas específicamente relacionados a los jóvenes sin hogar y en transición (ej., AB 490, el decreto McKinney Vento, requisitos de graduación).</p> <p>5. Los superintendentes de área trabajarán con el personal de Niños y Jóvenes en Transición (CYT) para desarrollar un plan integral para que los planteles escolares aseguren el acceso y la equidad para los estudiantes en hogares temporales, sin hogar, militares, refugiados y que participan en el Programa de Hogar/Hospital. El plan incluirá el desarrollo de una carpeta de recursos para el plantel para ayudar con los recursos de inscripción, académicos, de mentores y de alianzas para apoyar a los estudiantes en transición. Se usará un proceso piloto enfocado en la transición para desarrollar las habilidades y el liderazgo de los directores, incluyendo la capacitación profesional para el personal escolar en el desarrollo de estrategias, específicas para su plantel, para apoyar a los jóvenes en transición.</p>	
	<p><b>4.4 Defensa Juvenil</b></p>	<p>1. El departamento de Participación Familiar y Comunitaria (FACE), y su departamento de Defensa Juvenil continuarán asegurando que todas las escuelas sean entornos seguros e inclusivos donde todos los estudiantes puedan prosperar, con un énfasis en los estudiantes vulnerables y en riesgo, incluyendo los LGBTQIA, estudiantes discapacitados, aprendientes de inglés (ELs), estudiantes de color y los estudiantes que posiblemente sean víctimas de hostigamiento motivado por un atributo real o percibido que incluye, pero no se limita a, raza, religión, credo, color, estado civil, condición prenatal, estado veterano, sexo, orientación sexual, expresión o identidad de género, descendencia, origen nacional, identificación con un grupo étnico, edad, discapacidad mental o física o cualquier otra característica distintiva.</p> <p>2. El distrito continuará proporcionando capacitación al personal para asegurar la adherencia al Decreto Educativo FAIR.</p> <p>3. El distrito continuará las encuestas del clima estudiantil y reportará los resultados por medio de la Encuesta de Niños Saludables de California.</p> <p>4. El Departamento de Defensa Juvenil y Familiar proporcionará servicios de apoyo como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Proporcionar equipos de liderazgo con conocimiento y recomendaciones sobre la competencia cultural y el liderazgo de equidad responsivo a las necesidades específicas de los estudiantes de la escuela, los padres y la comunidad y el desarrollo de la habilidad del plantel por medio de recorridos, consultas, etc.</li> <li>B. Establecer actividades de apoyo cultural en los planteles seleccionados, que</li> </ul>	

		<p>incluyan grupos de apoyo a los compañeros y alianzas con organizaciones para jóvenes de San Diego.</p> <p>Apoyar a los planteles que experimenta disonancias culturales y/u otros problemas relacionados, como lo identifique el liderazgo del plantel y del distrito.</p> <p>d. Desarrollar alianzas con organizaciones comunitarias que participan en proporcionar apoyo y recursos para los estudiantes con una variedad de necesidades culturales.</p> <p>e. Desarrollar las habilidades estudiantiles de liderazgo en ser embajadores de la equidad por medio de la participación en la Coalición Estudiantil de Equidad.</p> <p>f. Asegurar que la voz estudiantil esté representada en identificar las áreas de abogacía y el desarrollo de los resultados impulsados por las acciones.</p>	
	<b>4.5.a./4.5.b. Personal escolar de apoyo y recursos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El distrito reclutará, contratará y entrenará a personal eficaz de oficinas y de apoyo que promuevan un clima escolar acogedor, asistencia escolar y proporcionen operaciones y apoyo efectivos para los estudiantes, los padres y el personal.</li> <li>2. Se proporcionará personal bilingüe para promover la participación y comunicación efectiva con los padres y las familias de los aprendientes de inglés (ELs).</li> <li>3. El distrito proporcionará a las escuelas y departamentos de apoyo con materiales generales y gastos operativos.</li> </ol>	
	<b>4.6 Alimentos saludables y nutritivos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El distrito continuará proporcionando recursos de educación y materiales sobre la nutrición para promover las alternativas saludables para las celebraciones en las aulas, y trabajará para asegurar que las ventas competitivas de comida se alineen con la política de bienestar del distrito y las pautas estatales y federales.</li> <li>2. El distrito ampliará el programa de Desayuno en al Aula y los descansos para nutrición en las escuelas CEP.</li> <li>3. El distrito explorará los efectos positivos del recreo antes del almuerzo en las escuelas primarias de enfoque.</li> <li>4. El distrito continuará sus programas existentes para asegurar que los estudiantes estén bien alimentados y preparados para aprender.</li> </ol>	
	<b>1.7 Escuelas atractivas, limpias y bien mantenidas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El distrito continuará manteniendo escuelas limpias y acogedoras que son dignas de los estudiantes y sus familias.</li> <li>2. Las escuelas continuarán estando bien mantenidas y en buenas condiciones.</li> <li>3. A las escuelas se les continuará proveyendo los materiales y servicios necesarios.</li> <li>4. Las escuelas continuarán operando de manera sustentable y ambientalmente responsable.</li> <li>5. Se continuará proporcionando entrenamiento e información para asegurar un personal bien preparado e informado.</li> </ol>	
	<b>4.8 Escuelas seguras</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El distrito se cerciorará de que la seguridad escolar continúe siendo una prioridad supervisada por el personal escolar con el apoyo de los servicios de Policía Escolar, incluyendo: información actualizada anual de Seguridad Escolar y de Planes de</li> </ol>	

		<p>Respuesta a Emergencia e inspección de las Cajas de Respuesta a Emergencia; comités de supervisión estudiantil y de seguridad escolar. El apoyo incluirá una capacitación durante el verano para todos los directores sobre la planificación de la seguridad escolar, junto con videos de tutoría para el personal distrital publicado en el sitio web de la Policía Escolar.</p> <p>2. Las actualizaciones de las comunicaciones de emergencias continuará como se han planificado.</p> <p>3. En respuesta a las peticiones de las escuelas o la comunidad, la Policía Escolar continuará proporcionando una variedad de capacitaciones continuas para el personal escolar, los padres y los estudiantes como las de Tirador Activo/Respuestas con Base en las Opciones para el Personal de K12, Crimestoppers, Concienciación sobre las Pandillas y las Drogas (incluyendo el policía K9 distrital), "desconocidos peligrosos", concienciación sobre el crimen de la región en las juntas de agrupación, el tráfico y la seguridad de los adolescentes al manejar, etc.</p>	
--	--	--	--



**Meta 5. Participación de padres y de la comunidad con escuelas comunitarias altamente valoradas que atienden a los alumnos, familias y comunidades.**

Los padres y miembros de la comunidad participan y trabajan dentro y en todas las escuelas para apoyar el aprendizaje estudiantil. Las escuelas comunitarias son muy valoradas por su calidad así como por su servicio como centros para aprendizaje ampliado y oportunidades de enriquecimiento y de servicios académicos y sociales.

(Prioridad estatal relacionada: 3)

Medidas:	# de referencia/tema	Acciones y Servicios	Gastos presupuestados
<p>1. Encuesta sobre el ambiente escolar factores de protección, relaciones acogedoras, expectativas altas, participación significativa</p> <p>2. Patrones de inscripción escolar</p> <p>3. Datos de articulación de las agrupaciones</p> <p>4. Oportunidades para comentar y participar en sesiones de Pensamiento de Diseño y entrenamiento en Estrategias de Alto Impacto en el Hogar</p> <p>5. Las escuelas con Comités Consultivos del Plantel (SSC) en función comprobadas por elecciones puntuales, entrega de lista de miembros y publicación de las agendas y actas</p> <p><i>(negrilla denota las medidas requeridas por el estado)</i></p>	<p><b>5.1. Compromiso y participación significativos</b></p>	<p>1. El equipo de Participación Familiar y Comunitaria (FACE) trabajará en conjunto con la Oficina de Liderazgo y Aprendizaje, el departamento de Educación Especial y la Oficina de Escuelas Intermedias y Preparatorias para facilitar y proporcionar herramientas, recursos y entrenamiento necesarios para establecer e implementar comités efectivos a nivel del distrito y las escuelas, incluyendo Consejos Consultivos de Planteles (SSC), Equipos Gubernativos (SGT), Consejos Consultivos para Aprendientes de Inglés (ELAC/DELAC), el Comité Consultivo del Distrito para Educación Compensatoria (DAC) y el Comité Consultivo Comunitario (CAC) para Educación Especial.</p> <p>2. El Departamento de Educación Especial y el de Participación Familiar y Comunitaria (FACE) trabajarán en colaboración para auspiciar capacitaciones informativas para los padres, como las capacitaciones para los padres por los patólogos de habla/lenguaje en la primavera de 2017.</p> <p>3. Se conducirá una encuesta anual distrital, de subgrupos y de agrupaciones sobre la participación familiar para identificar las fortalezas y las áreas que hay que mejorar en lo que se refiere a la participación familiar.</p> <p>4. Las escuelas/padres/tutores crearán un plan de participación familiar con base en los resultados de la encuesta, las necesidades académicas de los alumnos y/o las prioridades identificadas y alineadas a las metas del distrito y los requisitos federales y estatales. Los maestros de recurso de FACE trabajarán con el personal para desarrollar e implementar ciclos de capacitación instructiva que interesen a las familias (ej. Estrategias de aprendizaje familiar, visitas al hogar, conferencias dirigidas por los estudiantes, etc.) como una estrategia de satisfacer los resultados deseados del plan de participación familiar.</p> <p>5. Se proporcionará a los padres/tutores/miembros de la comunidad oportunidades de capacitación de liderazgo para mejorar la participación significativa, su participación en el proceso de toma de decisiones compartidas y ayudarlos a tomar puestos de liderazgo.</p> <p>6. El equipo de FACE, en colaboración con Consejería y Asesoría, las practicas y escuelas restaurativas, planificará y proporcionará oportunidades para la participación familiar (ej. talleres, materiales impresos, por video, en línea/a solicitud, etc.) responsiva a las necesidades de los padres y las familias y que apoye la cultura y las circunstancias de la comunidad (ej., capacitaciones de FACE, actividades y recursos relacionados al cuidado</p>	

		<p>informado para trauma, las prácticas restaurativas, los enfoques en las fortalezas, la persistencia y el aprendizaje socioemocional.</p> <p>7. El equipo de FACE y las escuelas interesarán a las familias en comprender mejor el sistema educativo, asegurar que los estudiantes estén preparados para la universidad y las profesiones (ej., asesoría sobre cómo navegar el sistema escolar, los requisitos 'a-g' de UC y de graduación, las metas distritales, etc.).</p> <p>8. El equipo de FACE, en colaboración con Niños y Jóvenes en Transición (CYT), desarrollarán y proporcionarán recursos y trabajarán con las familias y los estudiantes identificados (ej., militares, sin hogar, en hogares temporales) para ofrecer oportunidades de participación de los padres/comunitaria para aumentar el aprovechamiento académico y social de los estudiantes.</p> <p>9. El equipo de FACE desarrollará la habilidad del personal escolar, los socios comunitarios y los líderes familiares para fortalecer a cada familia con estrategias eficaces para el hogar (Estrategias de Alto Impacto para el Hogar y/o estrategias de aprendizaje familiar) para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>10. Se proporcionará a las familias información y capacitación para que puedan acceder el portal de padres (dentro de PowerSchool), y capacitaciones y apoyo para el uso familiar de la tecnología en la casa y los medios sociales para mejorar y apoyar el rendimiento estudiantil en la casa.</p> <p>11. Se proporcionarán recursos y materiales (ej. materiales impresos, video, en línea/a solicitud, etc.) para crear un ambiente acogedor para todas las familias y el personal.</p> <p>12. El distrito incluirá a la comunidad en un diálogo y examen más amplios sobre los temas estudiantiles, como los asuntos relacionados a Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros, Queer/Indagando, Intersexuales, Asexuales (LGBTQIA), la raza, el idioma, la religión y la cultura.</p> <p>13. El equipo de FACE continuará apoyando a los planteles que participan en el Programa Piloto de Visitas al Hogar de SDEA e identificará posibles planteles nuevos para la expansión del programa.</p> <p>14. Los talleres para padres serán proporcionados por medio de consejos y comités distritales para informar y capacitar a los padres sobre LCAP, IEP, sistemas educativos, etc., para que los padres y los aliados comunitarios puedan dar recomendaciones informadas a la variedad de grupos que toman decisiones.</p> <p>15. El equipo de FACE trabajará con los consejos y comités de padres líderes para usar Pensar en Diseño como una estrategia para la participación de las partes interesadas en las iniciativas impulsadas por las acciones para apoyar el aprovechamiento estudiantil y la participación y la fortaleza de los padres.</p>	
	<p><b>5.2 Ayuda y apoyo de padres y comunidad</b></p>	<p>1. La Oficina de Control de Calidad continuará siendo accesible y atenta con los padres, el personal y los miembros de la comunidad que expresan sus inquietudes o buscan ayuda.</p>	
	<p><b>5.3 Servicios de traducción e</b></p>	<p>1. Se continuará proporcionando servicios de traducción e interpretación para facilitar la comunicación eficaz, el compromiso y la participación de todos los</p>	

	<p><b>interpretación</b></p>	<p>interesados.                  2. El distrito continuará estudiando y respondiendo a las necesidades específicas de las agrupaciones y las preferencias de comunicación (e.g., la necesidad de servicios en idiomas clave de la Agrupación Crawford, incluyendo árabe, somalí, kizigua, suajili y lenguas karénicas con preferencia por la interpretación verbal/oral).                  3. El distrito continuará manteniendo el personal y los recursos del Departamento de Traducción para servir más eficazmente a una gama más amplia de grupos y necesidades de idiomas.</p>	
	<p><b>5.4 Opciones y oportunidades de inscripción</b></p>	<p>1. El Centro de Bienvenida e Inscripción Familiar ampliará sus servicios para proporcionar apoyo a las familias que desean inscribir a sus hijos de edad preescolar en las escuelas preescolares operadas por el distrito. Esto proporcionará servicios en un sólo lugar para las familias con niños de edad preescolar y de edad escolar.                  2. El distrito continuará eliminando algunas áreas de asistencia optativa para mejorar la alineación de las agrupaciones, que se anticipa que mejorará los índices de participación en las agrupaciones comunitarias y mejorará la coordinación entre las escuelas dentro de las agrupaciones, especialmente enfocándose en las escuelas primarias de las agrupaciones para promover la articulación a las intermedias comunitarias.                  3. Se harán mejoras adicionales al proceso en internet de Opciones para organizar mejor las solicitudes a los planteles con programas de múltiples ramas y más claramente indicar cuáles escuelas pueden proporcionar servicio de autobús a los pasajeros que califiquen.                  4. Los asistentes comunitarios y el personal de apoyo del equipo de FACE apoyarán a las escuelas en sus comunidades al compartir información y con contactos basados en las escuelas para aumentar la inscripción de Pre-K y TK.</p>	
	<p><b>5.5.a./5.5.b. Estrategias adaptadas a cada agrupación</b></p>	<p>1. El programa de inmersión dual en español que se comenzó con los alumnos de kindergarten en la primaria Tierrasanta en 2016-17 se ampliará al primer grado. Según los estudiantes suban por los niveles de grado, el programa se ampliará a la intermedia Farb y las preparatorias de Serra.                  2. Por medio de una subvención federal magnet de 2016, la intermedia Montgomery y las primarias Linda Vista y Carson tendrán un enfoque STEAM y los programas académicos se alinearán a la preparatoria Kearny. Se están entregando solicitudes para subvenciones magnet adicionales para continuar ampliando el enfoque STEAM.                  3. Entre el personal de la Oficina de Adquisición del Idioma y el de la Planificación de Instalaciones, continuará la planificación de la expansión de la Academia de Idiomas y aumentando los programas de idioma dual a lo largo del distrito.</p>	
	<p><b>5.6. Relaciones y alianzas con la comunidad</b></p>	<p>1. El distrito continuará mejorando las estrategias y estructuras de comunicación del distrito para tener acceso oportuno y sencillo a información, apoyo y recursos.                  2. Se continuará cultivando, sosteniendo y ampliando alianzas comunitarias para apoyar la participación y el aprendizaje de los estudiantes y sus familias.                  3. Se continuará proporcionando comunicación precisa y oportuna a los padres acerca del aprendizaje estudiantil (ej. Naviance, sitio web, llamadas automáticas,</p>	

		<p>comunicaciones de la escuela y los maestros).</p> <p>4. El equipo de FACE trabajará en colaboración con la Policía Escolar para fortalecer las relaciones comunitarias, proporcionar recursos y apoyos para los jóvenes a riesgo y sus familias, identificar asuntos de seguridad comunitaria y apoyos en el desarrollo de comunidades (ej., el programa True Blue, Café con el Jefe, Recorridos Escolares Comunitarios, etc.).</p>	
--	--	--	--

**Meta 6. Servicios bien orquestados de apoyo y comunicación para todo el distrito**

Todas las partes de la organización - personal e infraestructura - trabajan juntas para apoyar el éxito de los estudiantes mediante escuelas de calidad en cada comunidad.

(Prioridad estatal relacionada: 1)

Medidas:	# de referencia/tema	Acciones y Servicios	Gastos presupuestados
Ver las medidas en las metas 1-5	6.1. Servicios básicos e infraestructura	1. El distrito continuará proporcionando infraestructura distrital para tener servicios básicos para que aseguren el apoyo efectivo de todo el sistema para las escuelas y el personal, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Finanzas, nóminas, servicios de adquisiciones</li> <li>b. Legal, legislativo, gestión de riesgos, relaciones laborales y servicios de escuelas autónomas</li> <li>c. Servicios de recursos humanos</li> <li>d. Tecnología Informática (IT)</li> <li>d. Otro servicios operativos (ej. distribución, bienes raíces, etc.)</li> </ul>	
	6.2. Comunicación	1. Se continuará proporcionando sistemas, métodos y estrategias eficaces de comunicación a lo largo de distrito, dentro del distrito y ampliándose a partes interesadas externas. Se explorarán sitios y estrategias adicionales para alcanzar eficazmente a todas las partes interesadas. 2. El distrito continuará mejorando y refinando los sitios web distritales y escolares para que sean más fáciles de usar y transparentes, mejor organizados y fácil de usar en aparatos móviles/tabletas para todos los interesados, incluyendo los padres, la comunidad y el personal. 3. El distrito continuará ampliando el uso de la comunicación digital incluyendo las páginas web, los noticieros electrónicos, los medios sociales, videos de transferencia continua y a solicitud, y SchoolMessenger. 4. Se continuará mejorando la comunicación y la difusión de la información con las agrupaciones. 5. El distrito continuará colaborando con la Oficina de Educación del Condado y otros distritos en el desarrollo y la distribución de mensajes estándares enfocados en apoyar al éxito estudiantil.	
	6.3. Operaciones alineadas con la Visión 2020 y las metas del LCAP	1. El distrito continuará su trabajo con la Asociación de Mesas Directivas Escolares de California para asegurar que todas las políticas y procedimientos estén alineados con la Visión 2020 del distrito y las metas del LCAP. 2. El distrito aumentará la eficacia y optimizar las operaciones por medio de la consolidación de los servicios semejantes y alineando la ubicación de los servicios para la provisión máxima de servicios a los estudiantes.	

Glosario de abreviaturas y siglas de LCAP 2017-18

Abreviatura	Definición	Abreviatura	Definición
21st CCLC ASSETS	Centros de capacitación comunitaria para la seguridad y el enriquecimiento escolar de los adolescentes del siglo XXI	IEP	Plan de Educación Individual
'a-g'	Una serie de cursos requeridos para el ingreso a la Universidad de California	ILT	Equipo de Liderazgo Educativo
ALD	Desarrollo del Lenguaje Académico	IT	Informática
AP	Asignación Avanzada	JROTC	Cuerpo de Entrenamiento de Oficiales Subalternos de Reserva
API	Índice de Rendimiento Académico	K	Kínder
AVID	Avance Vía Determinación Individual	LCAP	Plan de Control Local y Rendición de Cuentas
CAASPP	Evaluación de California del Rendimiento y Progreso Estudiantil	LCFF	Fórmula de Financiamiento de Control Local
CAC	Comité Consultivo Comunitario	LGBTQIA	Lesbianas, Gays, Bisexuales/Pansexuales, Transgéneros, Indagando/Queer, Intersexuales, Asexuales
CASEMIS	Sistema de California para la Supervisión de Información	LI	Bajos Ingresos
CCCST	Maestros de Apoyo del Tronco Común a Nivel de Agrupación	LTEL	Aprendientes de inglés a largo plazo
CCI	Instituto de Tronco Común	MFEM	Matriz de Elegibilidad por Múltiples Factores
CCPT	Fideicomiso de California para las Secuencias Profesionales	MTSS	Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles
CCSS	Estándares Estatales del Tronco Común	NATEF	Fundación Nacional para la Educación de Técnicos Automovilísticos
CCTE	Educación Universitaria Profesional y Técnica	NEP	Proyecto Nacional de Equidad
CELDT	Prueba de California del Desarrollo del Idioma Inglés	NGSS	Estándares de Ciencias de la Siguiete Generación
CEP	Provisión de Elegibilidad Comunitaria	NIMS	Instituto Nacional para las Destrezas de Metalurgia
CogAT	Evaluación de Habilidades Cognitivas	OLA	Oficina de Adquisición del Idioma
CPA	Academias de Alianzas de California	PAR	Asistencia y revisión de colegas
CREATE	Centro de Investigación Educativa sobre Equidad, Evaluación y Excelencia en la Enseñanza	PBIS	Intervenciones Positivas y Apoyo a la Conducta
CSU	Universidad Estatal de California	PELA	Academia de Liderazgo en Educación Física
CTEEP	Programa de Equidad en la Educación Técnica Profesional	PLC	Comunidad de aprendizaje profesional
CYT	Niños y Jóvenes en Transición	Pre-K	Pre-Kínder
DAC	Comité Consultivo del Distrito para los Programas de Educación Compensatoria	RELY	Biblioteca de Recursos
DELAC	Comité Consultivo del Distrito para Aprendientes de Inglés	SBAC	Consorcio de Evaluaciones <i>Smarter Balanced</i>
EAP	Programa de Evaluación Anticipada	SBHC	Cuidado de la Salud Ubicado en la Escuela
EL	Aprendiente de Inglés	S/C	Suplementario y de Concentración
ELA	Disciplinas Lingüísticas del Inglés	SDEA	Asociación de Educación de San Diego
ELAC	Comité Consultivo para Aprendientes de Inglés	SGT	Equipo Gubernativo del Plantel
ELD	Desarrollo del Idioma Inglés	SIFE	Alumnos de Educación Formal Interrumpida
ELIRT	Maestro de Recurso para la Enseñanza de Inglés	SSC	Comité Consultivo del Plantel
ELPAC	Evaluaciones para California del Dominio del Idioma Inglés	SPSA	Plan Único para el Aprovechamiento Estudiantil
FACE	Participación Familiar y Comunitaria	STEAM	Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas
Ley FAIR	Ley de Educación Justa, Precisa, Incluyente y Respetuosa (Proyecto de Ley 48 del Senado)	STEM	Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas
FY	Jóvenes en Hogares Temporales	TK	Kínder de Transición
GAFE	Apps de Google para la Educación	UC	Universidad de California
GATE	Educación para Dotados y Talentosos	VAPA	Artes Visuales y Escénicas
IB	Bachillerato Internacional		